

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXMINSA S.A., CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2019.-

En el cantón Guayaquil de la Provincia del Guayas, el día 31 de enero del 2019, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en Via a la costa km 19.5, siendo las 11H30, se reúnen los siguientes socios de la compañía EXMINSA S.A.:

Socios Actuales	Total de Participaciones	Valor Nominal US\$	Capital Suscrito US\$
INDUSTRIA AGROPECUARIA MINERA INDAMI CIA. LTDA	792	1	\$792
CABRERA BARRAZUETA SONIA EDITH	8	1	\$8
Totales	800		\$800,00

El capital social de la compañía EXMINSA S.A., es de **CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL 00/100** Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en **OCHOCIENTAS (800)** acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una.

Por decisión unánime de los socios, dirige la sesión el Sr., Edison Armas Cabrera como Presidente de la junta; y, el Sr, Juan Pablo Armas Cabrera actúa como Secretario de la Junta, este último quien teniendo a la vista el Libro de Participaciones y Socios de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.119 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Socios, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente:

PUNTO UNO.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA EXMINSA S.A. DEL AÑO 2018.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente de la Junta y de inmediato entra a tratar el **PUNTO UNO** del Orden del Día, que se refiere a: **“APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018.”**, Concluida la lectura y análisis de los Estados Financieros de EXMINSA S.A., el Gerente General pone a consideración de los socios el proyecto para que formulen sus observaciones y recomendaciones. Los socios deliberan y resuelven en forma unánime, la aceptación de los Estados Financieros, en la forma en que se encuentra redactado. No existiendo consideraciones al respecto.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.

EDISON FERNANDO ARMAS CABRERA
Presidente de la Junta

JUAN PABLO ARMAS CABRERA
Secretario de la Junta

SONIA EDITH CABRERA BARRAZUETA
GERENTE GENERAL